



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

30 de mayo de 2025 N° 594

EL MALTRATO A LAS LENGUAS COOFICIALES

Ayer, 29 de mayo, [se publicó la citación para la prueba del idioma catalán](#) destinado a los puestos ofertados en Barcelona de la ocupación tipo Documentación, dentro de los procesos selectivos en curso (oposiciones).

Tal y como se preveía en la [licitación de este servicio](#), parece que **todas las pruebas escritas de las lenguas cooficiales** (o más bien oficiales de cada comunidad autónoma) para las ocupaciones tipo en las cuales se requiere, **serán realizadas en Madrid**. Es decir, que todas las personas aspirantes que quieran trabajar en documentación o en Información y Contenidos en Barcelona tendrán que ir a Madrid para examinarse para la prueba escrita de catalán.

¿No es más lógico realizarlas en Barcelona, ya que la mayoría de las personas que se presentan son de Cataluña? Hay las suficientes instalaciones en Barcelona para llevarlo a cabo. Lo que falta, una vez más, es una auténtica voluntad.

Después vendrán las pruebas de gallego y valenciano. Y la obligación de desplazamiento para los aspirantes del Galicia y Valencia para poder optar a estos puestos.

DISCRIMINACIÓN RESPECTO AL RESTO DE IDIOMAS

CGT solicitamos que se tuviesen en cuenta todos los idiomas en la baremación de méritos en la convocatoria de oposiciones. Pero la mayoría sindical, con la ayuda de RRHH quiso excluir a las lenguas cooficiales. De tal manera, que suma méritos la acreditación de cualquier idioma, siempre que no sea el catalán, gallego, euskera o valenciano. Así, se da más valor a saber cualquier idioma (sin distinción alguna) antes que los cooficiales. Aunque las plazas sean en Cataluña, conocer el catalán no suma nada. O en el País Vasco, Galicia o Valencia.

La mayoría Sindical, con el silencio de RRHH, no quiso reconocer ningún valor para las lenguas cooficiales, pero si para lenguas extranjeras. Y estas fueron las bases que [aprobaron el resto de sindicatos](#).

Quisimos anular [esta grave discriminación](#) en el [acuerdo transaccional](#), pero nuevamente tuvimos en contra a la mayoría sindical y a la propia Dirección de Recursos Humanos.

LAVADO DE CARA EN SEDE PARLAMENTARIA

Precisamente ayer nuestro presidente en la [comparecencia ante la comisión mixta de control parlamentario a la Corporación RTVE](#) manifestó la defensa de las lenguas cooficiales en RTVE. Parece que lo que se pueda defender en programación o en otros ámbitos se pierde en la gestión del personal. Una vez más.

CGT: NO NOS VENDEMOS. NO OS VENDEMOS.